

# Promesa Solemne del Médico

*Prometo que el propósito fundamental de mi labor profesional será servir al prójimo y a la comunidad en el campo de la salud, con plena conciencia de mi responsabilidad social y ética.*

*Contribuir con mi conocimiento y mis acciones a preservar la salud del hombre sano, a recuperar la salud del enfermo y a aliviar el dolor de los que sufren.*

*Actuar siempre en beneficio de los enfermos y jamás posponer esta meta por intereses intelectuales o materiales.*

*No hacer nunca daño de palabra ni de obra al hombre sano o enfermo.*

*No dar drogas ni utilizar procedimiento que aceleren la muerte ni dar consejos con este fin.*

*No rehuir por ninguna razón el consejo de quienes, estando mejor preparados que yo, pueden contribuir al alivio de un enfermo, ni actuar cuando otros puedan hacerlo mejor y estén dispuestos a ello.*

*Prepararme científica y técnicamente en mi disciplina antes de actuar y mantenerme siempre en el estudio de ella, perfeccionando mis conocimientos y destrezas, sin apartarme nunca de la honrada búsqueda de la verdad.*

*Guardar el secreto de cuanto me haya sido confiado o conocido directa o indirectamente en razón del ejercicio de mi profesión, salvo aquellos casos en que los afectados me autoricen a dar a conocer dicho secreto o en que el ministerio de la ley lo ordene en beneficio de la sociedad.*

*Enseñar con generosidad a quienes quieran formarse en el campo de la salud y a los médicos que lo deseen en el de mi conocimiento.*

*Respetar en sus derechos como personas y como profesionales a todos los integrantes de mi grupo de trabajo.*

*Colaborar con el trabajo de los demás que lo requieran en la medida de mis posibilidades.*

*Luchar por los cambios sociales que conduzcan a una sociedad libre de la injusticia, la enfermedad y la miseria y abierta a todas las formas de expresión del espíritu.*

*Ahora si cumplo esta promesa y no la quebranto, que los frutos de la vida y el arte sean míos, que sea siempre honrado por todos los hombres y que lo contrario me ocurra si la quebranto.*

---

Hemos recibido del señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, para su publicación, la "PROMESA SOLEMNE DEL MEDICO", documento aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad en la Sesión del 10 de diciembre de 1970.

No hemos encontrado mejor manera de dar satisfacción a este pedido, dada su importancia, que la de insertarlo en Cuadernos Médicos Sociales en reemplazo de nuestra habitual Nota Editorial.

Como puede verse, se trata de una actualización del viejo Juramento Hipocrático concebida de acuerdo a las nuevas normas de responsabilidad social y ética profesional que deben regir el comportamiento del médico en el período de profundas transformaciones que vive nuestro país.